

Definición funcional:

Conjunto de actividades asistenciales y no asistenciales centradas en el paciente con una indicación quirúrgica, destinadas a la resolución integral del procedimiento indicado.

Límite de entrada:

Persona en la que se confirma el diagnóstico de presunción de su proceso y se establece la indicación quirúrgica.

Límite final:

- Resolución del procedimiento indicado, entendiendo como tal, el alta del episodio por parte de su Cirujano de referencia.
- Salida voluntaria del paciente de forma explícita a través de la revocación de su consentimiento para cualquiera de los procedimientos indicados.
- Comorbilidad que justifique la salida de Lista de Espera Quirúrgica.

Límites marginales:

- El Parto normal
- La Cirugía Menor Ambulatoria (cma) que se realiza en Atención Primaria (AP)